



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta EP



Calle 24 y Avenida Florencia  
Tel: 0512624758  
www.registromanta.gob.ec

20  
10327  
UNIFICAR



0510169  
146  
D17

Consultar a la Orden de Trámites EPN: 1000655, emitida sobre el día de hoy 05/01/2019 01:09:30, la Ficha Registral Número 59784.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Monit. Predio: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura: jueves, 17 de octubre de 2016 Ferrocarril: MANTA

Información Municipal:  
Dirección del Bien: SOLAR UBICADO EN ESTE PUERTO.

**LIMITES REGISTRALES:**

Solar ubicado en este puerto con cinco metros y ochenta y ocho centímetros de frente por ocho metros y cuatro centímetros de fondo (siderando así por el frente, con calle "Tungurahua" por atrás, con propiedad de los vendedores por un costado, con propiedad de Leopoldina Gertrudis Roca López y por el otro lado, con un solar de N. Triviño antes de Julio Cataiza.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
VARIOS	COMPRAVENTA	84 21abr/1948	25	26

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de: **VARIOS**

[ 1 ] [ 1 ] **VARIOS**

Inscribió el: viernes, 23 de abril de 1948  
Número de Inscripción: 84  
Tomos: 1  
Número de Expedientes: 139  
Folio Inicial: 25  
Folio Final: 26

Oficina donde se guardó el original: NOTARIA SEGUNDA  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Insta/Intestada: Fecha de Ejecutoria/Prohibición: lunes, 19 de abril de 1948

Fecha Revaluación:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en este puerto con cinco metros y ochenta y ocho centímetros de frente por ocho metros y cuatro centímetros de fondo (siderando así por el frente, con calle "Tungurahua" por atrás, con propiedad de los vendedores por un costado, con propiedad de Leopoldina Gertrudis Roca López y por el otro lado, con un solar de N. Triviño antes de Julio Cataiza

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Condición	ENIR/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1500067714	ROCA LOPEZ EMILY HONORA	CASADA(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302218636	ROCA AGOSTA JOSE ROSENDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0L7E146098	LOPEZ ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

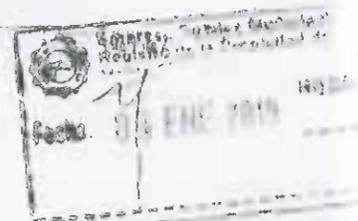
**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro: **VARIOS** Número de Inscripciones: 1  
<< Total Inscripciones >>

Certificación Impresa por: sistema\_dgus

Ficha Registral: 59784

emitida el: 05 de enero de 2019 01:00



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este Certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:05:34 del miércoles, 09 de enero de 2019

A petición de: ALCIVAR ROCA DAVID ENRIQUE

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA RIVERA  
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

*[Handwritten Signature]*  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Fecha 09 ENE 2019 HORA  
*[Handwritten mark]*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



**AUTORIZACIÓN UNIFICACION**  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



0007-09295

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al heredero **DAVID ENRIQUE ALCIVAR ROCA** (c.c. 130167726-4) para que celebre Escritura de UNIFICACIÓN de dos (2) lotes de terrenos de los herederos de **FANNY HONORIA ROCA LOPEZ**, en base a la Partición Extrajudicial # 081-08990-A y # 081-08990-B, ubicada en la avenida 23 entre las calles 11 y 12 del barrio La Dolorosa de la parroquia Manta del cantón Manta, de acuerdo a la siguiente descripción de cada uno de los terrenos con sus medidas, áreas y linderos:

**MEDIDAS Y LINDEROS: (compraventa, autorizada Notaria 2° Manta 19/04/48, inscrita Registro de la Propiedad de Manta el 23/04/48):**

Frente: 5,88m.- lindera calle Tungurahua (actual avenida 23)  
Atrás: 5,88m.- lindera vendedores  
Por un costado: 8,04m.- lindera Leopoldina Roca Lopez  
Por el otro lado: 8,04m.- lindera N. Triviño

Nº 0062574  
47,28m<sup>2</sup>

**MEDIDAS Y LINDEROS: (compraventa, autorizada Notaria 4° Manta 30/12/88 inscrita Registro de la Propiedad de Manta 12/01/89):**

Frente: 9,30m.- lindera Fanny Honoria Roca Lopez  
Atrás: 8,75m.- lindera Celia Roca Lopez (3,15m.) y Olga Roca Lopez (5,60m.)  
Por costado derecho: 17,83m.- lindera Enrique Alvarado  
Por costado izquierdo: 18,34m.- lindera Leopoldina Roca Lopez (2,84m.) y Brígida Roca Lopez (15,50m.)

163,11m<sup>2</sup>

**MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA A FAVOR DE DAVID ENRIQUE ALCIVAR ROCA:**

Frente (Noreste): 5,88m.- lindera avenida 23  
Atrás (Suroeste): 8,75m.- lindera Celia Roca Lopez y Olga Roca Lopez  
Costado derecho (Sureste): partiendo desde el Frente (Noreste) hacia Atrás (Suroeste) con 8,04m.- lindera Enrique Alvarado; desde este punto gira hacia Costado derecho (Sureste) con 3,42m.- lindera Enrique Alvarado; desde este punto gira hacia Atrás (Suroeste) con 18,34m.- lindera Leopoldina Roca Lopez y Brígida Roca Lopez  
Costado izquierdo (Noroeste): 25,87m.- lindera Enrique Alvarado y N. Triviño

210,39m<sup>2</sup>

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, enero 14 de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela  
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**

**No. 007-09295-A**

*.Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

En atención a la solicitud de David Enrique Alcívar Roca apoderado de Alicia Lupe, Pedro Roberto, Remigio Raúl y Humberto Agustín Alcívar Roca en su calidad de heredero de Fanny Honoria Roca Lopez; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de FANNY HONORIA ROCA LOPEZ, lote con código catastral # 1-03-27-20-000 ubicado en la avenida 23 entre las calles 11 y 12 del barrio La Dolorosa de la parroquia Manta del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 47,28m<sup>2</sup>.

**AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaría Segunda de Manta el 19 de abril de 1948 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 23 de abril de 1948):** 47,28m<sup>2</sup>

Frente: 5,88m.- lindera calle Tungurahua (actual avenida 23)

Atrás: 5,88m.- lindera vendedores

Por un costado: 8,04m.- lindera Leopoldina Roca Lopez

Por el otro lado: 8,04m.- lindera N. Triviño

**PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva autorizada en Notaría Cuarta de Manta el 30 de enero de 2015 e inscrita Registro de la Propiedad Manta el 13 de febrero de 2015, de los bienes dejados por Fanny Honoria Roca Lopez, por un área de 47,28m<sup>2</sup> = 100%**

ALCIVAR ROCA ALICIA LUPE (c.c. 130255622-8), hija heredera con 20,00%

ALCIVAR ROCA DAVID ENRIQUE (c.c. 130167726-4), hijo heredero con 20,00%

ALCIVAR ROCA PEDRO ROBERTO (c.c. 130006199-9), hijo heredero con 20,00%

ALCIVAR ROCA REMIGIO RAUL (c.c. 130368338-5), hijo heredero con 20,00%

ALCIVAR ROCA HUMBERTO AGUSTIN (c.c. 130332939-3), hijo heredero con 20,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

**Nota:**

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas": Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

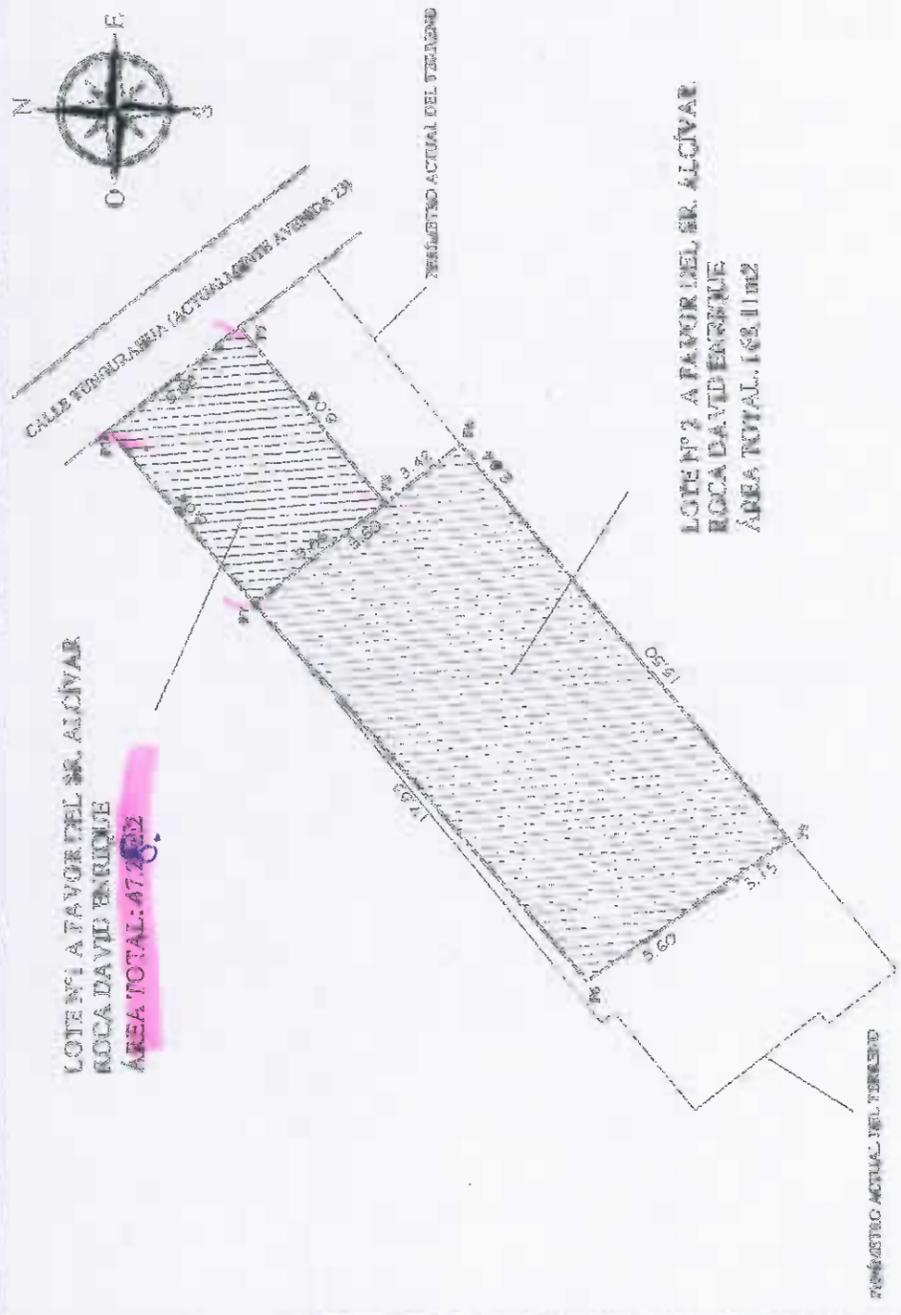
- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, enero 14 de 2019

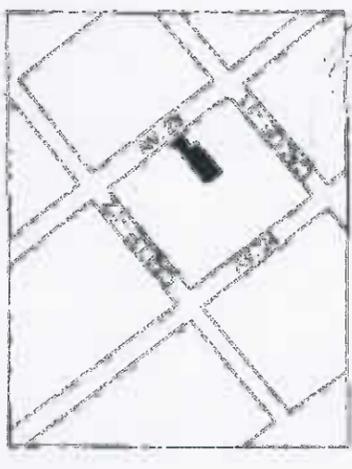
Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
BALO AGUSTÍN ALVAREZ GONZALEZ

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos en su omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

# LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE TERRENO



PROYECTANTE: <b>SEBASTIÁN ROCA LOPEZ PAINI SUCONIA</b>		DIRECCIÓN: AVENIDA 29 CALLES 7 Y 18	
PROYECTANTE: MANTA	PROYECTANTE: MANTA	CALLE: AVENIDA 29 CALLES 7 Y 18	
CUADRO DE COORDENADAS			
COORD. PLANAS UTM PROY. 56			
VERTICE	NORTE	ESTE	
P01	520165.79	9834785.16	
P02	525170.60	9834784.32	
P03	530164.19	9834779.41	
P04	535155.29	9834776.72	
P05	530152.13	9834765.06	
P06	525147.15	9834762.26	
P07	520140.30	9834764.05	
DETALLE			
LOTE Nº1 A FAVOR DEL SR. ALCIVAR ROCA DAVID ENRIQUE		47.29 m²	
LOTE Nº2 A FAVOR DEL SR. ALCIVAR ROCA DAVID ENRIQUE		183.11 m²	



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREGIO  
CENTRALIZADO

TRABAJOS RESPONSABLES:  
*[Signature]*

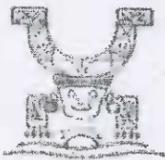
ESCALA:	1:250	FECHA:	SEPTIEMBRE 2018
COORDENADAS PLANAS:	ÁREA TOTAL: LOTE Nº1: 47.29 m² Y LOTE Nº2: 183.11 m².	CLAVE CATASTRAL:	1403-96-00-005 Y LOTE Nº2: 1403-27404-000
FORMA DE POSICIONAMIENTO UTM	DATUM DEL MARCA PSAD 56	ZONA 17 - SUR	

COMPROBANTE DE PAGO

No. 128657

02/09/2019 14:53:41

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-03-37-10-000	17,27	\$ 12.517,33	AVENIDA 23 ENTRE CALLES 11 Y 12	2019	300200	0
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.I.E. / R.M.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	DEBE (ESP. DE MEJORAS)	VALOR A PAGAR
ROCA LOPEZ FANNY HONORIA.		1300061734	Costo Judicial			
02/09/2019 14:53:41 PALMA FIGUEROA JENNIFER STEFANIA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,13	(\$ 0,31)	\$ 2,82
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,05	(\$ 0,42)	\$ 0,63
			MEJORAS 2012	\$ 4,34	(\$ 1,82)	\$ 2,52
			MEJORAS 2013	\$ 2,00	(\$ 1,04)	\$ 0,96
			MEJORAS 2014	\$ 2,76	(\$ 1,10)	\$ 1,66
			MEJORAS 2015	\$ 0,02	(\$ 0,01)	\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,13	(\$ 0,06)	\$ 0,06
			MEJORAS 2017	\$ 3,70	(\$ 1,90)	\$ 1,80
			MEJORAS 2018	\$ 3,89	(\$ 1,07)	\$ 2,82
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,69		\$ 1,69
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,92
			VALOR PAGADO			\$ 15,92
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.  
Código de Verificación (CSV):

77128657916219

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando a la página web [www.montalvo.gob.ec](http://www.montalvo.gob.ec) opción: Municipio en Línea opción: Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

